



33 CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE ANDALUCÍA 2021

BASES DE MICROCUENTOS bANDmusic 2021

El Excmo. Ayuntamiento de Chauchina, a través de su Certamen de Bandas de Música de Andalucía (a partir de ahora CBMA), convoca el Premio de Microcuentos BANDmusic 2021.

Objeto del Premio

El concurso de Microcuentos bANDmusic, organizado por CBMA, tiene como objetivo mostrar la fuerte relación que existe entre la literatura y la música desde que tenemos conocimiento. Además, con esta actividad, servirá para descubrir el talento literario y despertar la imaginación en relación a las Bandas de Música como entidades vertebradas de la sociedad y transmisión de valores culturales y democráticos de fuerte arraigo en la comunidad andaluza. Así, los microcuentos deben girar en torno a la Bandas de Música de Andalucía, su música, actividades y valores humanos, especialmente las relaciones inter-generacionales y de cohesión social.

Legitimación para participar y participantes

La Edición del Premio de Microcuentos bANDmusic 2021 está dirigido a cualquier persona física (si es menor de edad se necesitaría autorización del padre/madre o Tutor/a).

El participante no puede estar relacionado profesional o personalmente con la organización del CBMA.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

Categorías

Se establecen dos categorías de participación:

Categoría A (internacional): abierta a cualquier persona

Categoría B (local): cualquier persona empadronada en Chauchina, Romilla o Romilla La Nueva (Granada, España).

Envío de candidaturas

Los participantes deberán enviar sus microcuentos, cuya extensión no podrá sobrepasar las ciento cincuenta palabras (sin incluir el título), al e-mail: ***certamenbandmusic@gmail.com***

En el asunto del e-mail se deberá incluir: *Microcuentos bANDmusic 2021*.

En el cuerpo de texto, se deberán incluir nombre y apellidos del autor, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto, e-mail y categoría a participar.

Además, es imprescindible que el cuerpo del correo incluya el siguiente texto: *“Doy consentimiento expreso para que mis datos sean incorporados en el fichero de datos de carácter personal titularidad del CBMA”*.



Los 5 microcuentos seleccionados de cada categoría serán colgados en el Facebook oficial del CBMA.

Ganará el microcuento que obtenga más “Me gusta” en cada categoría.

El microcuento deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido ningún premio o accésit en otro concurso previamente.

El microcuento deberá enviarse con título. No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los autores podrán presentar cuantos microcuentos deseen, pero en una sola de las categorías.

Plazos

El plazo durante el cual se podrá participar en la presente Edición del Concurso de Microcuentos bANDmusic 2021 dará comienzo el 10 de Mayo de 2021 y finalizará el 31 de Mayo de 2021 (ambos inclusive).

Premios

El ganador de cada categoría recibirá un premio en metálico y diploma acreditativo.

Categoría A: 200€

Categoría B: 100€

La entrega de premios y lectura de los microcuentos se hará en el Certamen que se celebrará el 26 de Junio de 2021 en Chauchina (Granada) sede el CBMA.

Derechos de propiedad intelectual y/o propiedad industrial

El Excmo. Ayuntamiento de Chauchina se reserva la potestad de la reproducción del trabajo objeto del concurso. El CBMA podrá publicarlo en su web o difundirlo en los canales de comunicación que estime oportunos, identificando al autor del trabajo.

Los premiados eximen al Excmo. Ayuntamiento de Chauchina de cualquier responsabilidad derivada de una infracción de derechos de Propiedad Intelectual e Industrial de terceros y reconoce la legalidad y la titularidad de los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial que permiten su cesión a terceros con el alcance, ámbito territorial y temporal establecidos en las bases de la presente convocatoria de premios.

El participante se compromete a la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria.

Protección de datos

Se seguirá lo dispuesto en la normativa en vigor en materia de protección de datos, concretamente el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

Fallo del jurado

De entre los microcuentos enviados, se seleccionarán 5 de cada categoría, que se realizará por votación de un jurado imparcial elegido especialmente para la ocasión por los organizadores.



La elección de los microcuentos ganadores se comunicará el día 21 de Junio de 2021 a sus autores por los organizadores del mismo en el número de teléfono que hubiera facilitado o por otro medio que estimen oportuno.

El premio en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo, pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el concurso desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.

Aceptación de las bases legales

Con su participación en la presente Edición del Concurso de Microcuentos bANDmusic 2021, el participante acepta las Bases Legales.

El participante acepta que el Excmo. Ayuntamiento de Chauchina pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Premio si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para la organización, quien comunicará tan pronto como sea posible cualquier cambio en su web.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web del CBMA.

Ley y jurisdicción aplicable

La interpretación y cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. El Excmo. Ayuntamiento de Chauchina y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o el Premio a los juzgados y tribunales de Granada.

Marina Martín Jiménez
Alcaldesa-Presidenta
Excmo. Ayuntamiento de Chauchina



bANDmusic
certamen de bandas de
música de Andalucía
Chauchina · Granada

